SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	08
Contrato No:	***202500560***

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	SANDRA PAOLA SALINAS SALINAS		
Identificación:	1045673845		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	NELSON FLOREZ PALENCIA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202500444**	**Fecha de C.D.P.**	**03/02/2025**
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202501080**	**Fecha del R.P.**	**25/02/2025**

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	**$ 49.600.000**
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	**$ 49.600.000**

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
25/02/2025	24/10/2025		

REVISADO
SECRETARIA DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN DEL ATL

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A

			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 49.600.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 49.600.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 49.600.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 6.200.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		08

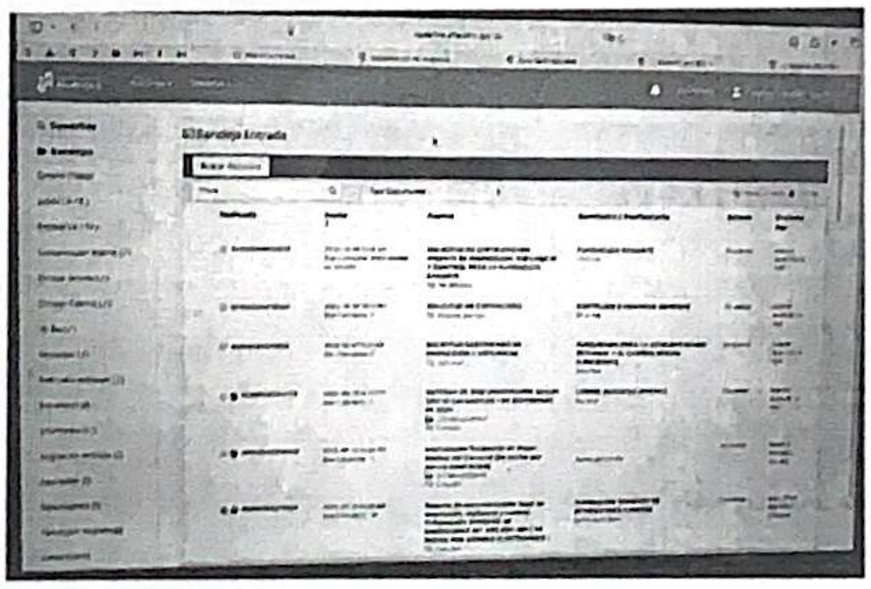
REVISADO
SECRETARÍA DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN DEL ATL

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE OCTUBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones especificas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Atender oportuna y eficazmente las solicitudes realizadas por el jefe de oficina o quien sea delegado para tal fin.	Se atendió oportuna y eficazmente las solicitudes realizadas por el delegado del área, brindando apoyo 1. Durante el periodo comprendido entre el 25 de septiembre y el 24 de octubre del 2025, adelanté apoyo a las revisiones de proyectos de certificados y respuestas del área a ciudadano por parte de otros integrantes del equipo de Inspección, Vigilancia y Control de ESAL.
2. Contestar las tutelas asignadas, en las cuales la Secretaria del Interior Departamental sea accionada, conforme a lo establecido por el Decreto 2591 de 1991; así como someter a revisión previa las contestaciones de las mismas, previa radicación en los despachos judiciales.	No se adelantó esta actividad, durante el periodo comprendido entre el 25 de septiembre al 24 de octubre de 2015.

3. Brindar asesoría jurídica para la proyección de respuestas a los derechos de petición que sean allegados a la Secretaria del Interior Departamental, acorde a lo establecido en la Ley 1755 de 2015.	Realizó apoyo en la proyección de respuestas a peticiones quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia y Convivencia, esto incluye la atención personalizada cuando los peticionarios lo hacen en las instalaciones de la sub secretaría. 1. (12) respuestas a usuarios en turnos de atención presencial y proyección de correos electrónicos de respuestas de peticiones quejas y reclamos presentados por los usuarios por el canal electrónico: ivcinterior@atlantico.gov.co
4. Asesorar a la Secretaria del Interior en los requerimientos presentados por los diferentes entes de control, los cuales serán asignados por el jefe de oficina o quien haga sus veces.	Proyección de respuesta a personería municipal de Baranoa dentro del proceso sancionatorio que se lleva contra ASOCIACION DE VIVIENDA POPULAR DE BARANOA. Rad. 20250610279791.
5. Recibir y regresar oportunamente todos los documentos que sean requeridos para el desarrollo de la actividad legal que sea asignada por el jefe de oficina o la persona encargada para tales fines, con el fin de que sean debidamente archivados.	Se entregó oportunamente todos los documentos que sean requeridos para el desarrollo de la actividad legal que sea asignada por el jefe de oficina o la persona encargada para tales fines, esta función se adelanta a través de la plataforma de gestión documental ORFEO 
6. Dar seguimiento y control a todos los procesos que sean asignados.	Se entregó reporte y seguimiento de todos los procesos que sean asignados, velando por el cumplimiento de los términos y tareas que se hicieren necesarios, al encargado del área. En total durante el periodo septiembre-octubre, se dio seguimiento a las

REVISADO SECRETARÍA DEL INTERIOR GOBERNACIÓN DEL ATL

	siguientes ESAL: 1. ASOCIACION DE VIVENDA POPULAR DE BARANOA- HECTOR DE LA HOZ GUERRERO. 2. DIOS ESTA CONTIGO 3. FUNDACION MARKA 4. ASOCIACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO PARK JONG SOO 5. CORPORACION RECREATIVA DE EMPLEADOS MONOOMEROS
7. Revisar detalladamente la información entregada por las Entidades Sin Ánimo de Lucro, de acuerdo con el grupo en el cual se haya clasificado o acogido voluntariamente en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.	Se revisó detalladamente la información jurídica entregada por las ESAL de acuerdo con el grupo en el cual se haya clasificado o acogido voluntariamente en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
8. Reportar en la base de datos las Entidades Sin Ánimo de Lucro que no cumplan con la normatividad vigente.	N/A PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE-OCTUBRE.
9. Brindar apoyo en el proceso de expedición de la cancelación de personerías jurídicas de asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, en los departamentos de oficio o a petición de la parte interesada.	N/A PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE-OCTUBRE.
10. Verificar la creación y registro en cámara de comercio según el Decreto 2150 del 1995 para el reconocimiento de la personería jurídica de las Entidades Sin Ánimo de Lucro competencia de la Secretaría del Interior	Verificada la creación y registro en Cámara de Comercio de las ESAL que por competencia le corresponden a la Secretaría del Interior según el Decreto 2150 del 1995 para el reconocimiento de la personería jurídica, se dio asesoría y/o acompañamiento jurídico para cumplimiento de requisitos legales y de IVC de (15) ESAL con domicilio en el Departamento del Atlántico.
11. Las demas actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	Realizó apoyo a las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado, según instrucción impartida. 1. Apoyo en la gestión de organización de turnos de atención al público de los profesionales del área. 2. Atención al público para orientación al ciudadano sobre servicios ESAL, los días 7 de octubre, 23 de octubre del 2025.

REVISADO
SECRETARÍA INTERIOR
GOBERNACIÓN DEL ATL

	3. Reunión con secretaria de las tics para impulsar desarrollo y puesta en marcha de plataforma ESAL. 

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

REVISADO
SECRETARIA INTERIOR
GOBERNACIÓN DEL ATL

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

NELSON FLOREZ PALENCIA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9483393796	25 de marzo de 2025	$772.000

02	9485157117	25 de abril de 2025	$727.000
03	9485974378	22 de mayo de 2025	$719.800
04	9486547287	26 de junio de 2025	$719.800
05	9488249022	28 de julio de 2025	$719.800
06	9489482548	25 de agosto de 2025	$719.800
07	9490836339	24 de septiembre de 2025	$719.800
08	9492687361	24 de octubre de 2025	$719.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$ 5.814.600**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 25 días del mes de octubre de 2025.

NELSON FLOREZ PALENCIA
C.C. 72.193.376
Profesional universitario código 219-09
SUPERVISOR

SANDRA PAOLA SALINAS SALINAS
C.C.1.045.170.122 de Candelaria-Atlántico
CONTRATISTA

REVISADO
SECRETARIA INTERIOR
GOBERNACION DEL ATL